San Miguel de Tucumán, 27 de Mayo de 2015

RESOLUCIÓN Nº 330 **/ME.-EXPEDIENTE N° 2133/271/A/2012**

VISTO el Recurso de Apelación interpuesto por el contribuyente ARGAÑARAZ FERNANDEZ GERMAN FRANCISCO, en contra de la Resolución Nº MA 0146/13 de la Dirección General de Rentas, de fecha 19 de Febrero de 2013; y

EL MINISTRO DE ECONOMÍA A/C DEL TRIBUNAL FISCAL **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: TENER por presentado en tiempo y en forma el Recurso de Apelación interpuesto, por constituido el domicilio especial y por contestados los agravios por la Autoridad de Aplicación.

ARTICULO 2°:- DECLARAR la cuestión de puro derecho.

ARTICULO 3°:- HACER LUGAR al Recurso de Apelación interpuesto por el contribuyente ARGAÑARAZ FERNANDEZ GERMAN FRANCISCO, en contra de la Resolución Nº MA 0146/13 de la Dirección General de Rentas, de fecha 19 de Febrero de 2013 y en consecuencia **DEJAR SIN EFECTO** la Instrucción Sumarial Nº S002133/2012/271/CV y la Resolución Nº MA 0146/13.

ARTICULO 4°:- NOTIFÍQUESE a las partes y oportunamente pase a la Dirección General de Rentas a sus efectos. M.F.D.